

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 155		FECHA:		
		06-09-2019		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019 - 00059	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	URIEL SALAZAR TELLEZ	ARNULFO BAQUERO ANGEL	05 - 09 - 2019
2019 - 00041	FAMILIA - RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ Y OTRO	05 - 09 - 2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA-HOY SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURRILLO**  
SECRETARIA

